



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De su interés la Exposición - Muestra de Paleoartistas que se realizará en el marco del XIII Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina ("CAPA 2025")

AUTORA: CAROLA LANER

COAUTORES: GODEIN, Mauro; PEREZ, Susana; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés la Exposición - Muestra de Paleoartistas que se realizará en el marco del XIII Congreso de la Asociación Paleontológica Argentina ("CAPA 2025"), a desarrollarse del 24 al 28 de noviembre de 2025 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Esta muestra cuenta con la organización principal del Museo Provincial de la Imagen de Concordia, institución que asume un rol fundamental en la coordinación y puesta en valor del evento y del acervo patrimonial vinculado al patrimonio geológico, paleontológico y museológico de la región. Asimismo, la articulación se da con el Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano" (con sede en la provincia de Entre Ríos) y la propia Asociación Paleontológica Argentina (APA) a través de su congreso nacional CAPA, lo que permite una sinergia entre investigación, conservación, educación y difusión pública.

La relevancia de este evento para la provincia se manifiesta en diversos ámbitos: en lo científico, al reunir a especialistas en Paleontología, Geología, Museología, Biología y disciplinas afines, favoreciendo el intercambio de conocimientos, la generación de sinergias académicas y la visibilización del patrimonio natural de Entre Ríos. En lo cultural y educativo, al abrir la muestra y evento al público en



general, incluyendo actividades de divulgación, talleres, y la posibilidad de interactuar con la investigación y el patrimonio fosilífero de la provincia. En lo turístico y territorial, al ubicar la sede de Paraná como epicentro del evento, lo que aporta movimiento, atención regional, y destaca a la provincia como referente en el estudio y valoración de su patrimonio paleontológico.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que apruebe la Declaración de Interés de la muestra de Paleoartistas del XIII Congreso CAPA

2025, de modo que se reconozca institucionalmente su importancia, se estimule la participación activa de las instituciones educativas, culturales, científicas y gubernamentales, y se contribuya a consolidar a Entre Ríos como escenario destacado del patrimonio paleontológico argentino. Que contará con la participación de los siguientes artistas: Alejandra Piro, Santiago Druetta, Hernán Moisés, Facundo Nehuén Arias, Pablo Lara, Ema Antonena, Tomás Morano Germani, Juana Yañez, Andrea Pozzebon-Silva, Cesar Díaz Frías, Diego Barletta, Francisco Barrios, Hugo Valdez, Luna Zelaya, Maitena Valentina Echavarria, Belén García, Amanda Maldonado, Felipe Garrido, Iara Aguirre, Gustavo Ariel, Axel Limachi Rios, Marcela Torreblanca.

Instituciones patrocinantes:

Museo Provincial de la Imagen (Concordia), Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano", Secretaría de Cultura de Entre Ríos, CONICET, CAPA Asociación Paleontológica Argentina, Sociedad Argentina de Biología, Sociedad Argentina de Botánica, Sociedad Argentina del Estudio de Mamíferos, Sociedad Latinoamericana de Paleobotánica y Palinología, Asociación



Paleontológica del Perú, Sociedad Brasileira de Paleontología, Asociación Geológica Argentina, Asociación Herpetológica Argentina, Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, Asociación de Amigos del "Museo Profesor Antonio Serrano", Fundación de Historia Natural "Félix de Azara", Asociación Argentina de Sedimentología, Asociación Biológica de Santa Fe, Museo de Ciencias Naturales y Antropología de Concordia, Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" de Santa Fe, Museo Provincial de Ciencias Naturales "Ángel Gallardo" de Santa Fe, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Ministerio de Cultura de Santa Fe, Entre Región Centro.